

no XIII, cuando se recibieron las epístolas de san Leon. Pareció muy duro volver á reunir todos los Obispos en el rigor del invierno, por lo cual de acuerdo con el rey Ervigio se enviaron embajadores á Roma con un libro apologético redactado por san Julian de Toledo, en que se manifestaba el sentir de la Iglesia de España conforme con la decision del concilio de Constantinopla. Mandóse además que cada Metropolitano celebrase Concilio y enviase á Toledo el dictámen de su provincia por medio de vicarios. Verificóse esto al año siguiente (684) asistiendo diez y siete Obispos de la provincia de Cartagena personalmente, dos por medio de vicario, asistiendo además los otros vicarios de los cinco Metropolitanos, por lo cual se ha mirado este concilio XIV de Toledo como nacional <sup>1</sup>.

Recibido en Roma el libro apologético, el papa san Benito tachó algunas proposiciones como poco católicas, quizá porque los enviados <sup>2</sup> no supieron explicar la mente de la Iglesia de España. Vióse esta en una situacion crítica, pues ya entonces toda ella habia aceptado el Apologético en el Concilio XIV, y recaía sobre toda nuestra nacion la mancha de poco catolicismo que se echaba sobre el Apologético.

En tan apurado trance convocóse Concilio nacional: concurrieron á él personalmente sesenta y un Obispos, cinco por medio de vicarios, y nueve Abades, dos ó tres Dignidades de Toledo y además diez y siete nobles palatinos. En este Concilio, que fue el XV de Toledo (688), se revisó detenidamente esta materia, y se ratificó la doctrina consignada en el Apologético, rebatiendo las observaciones hechas por el papa san Benito.

Habia tachado este la doctrina de san Julian: *Que la Voluntad engendró la voluntad, y la sabiduría la sabiduría*. La observacion del Papa era psicológica, pues manifestaba, que la razon, la Voluntad y la palabra procedian de la mente humana de una manera inconvertible, pues se podia decir que la voluntad procedía de la mente, no esta de la voluntad. Esta teoría filosófica era muy verdadera y

<sup>1</sup> Florez (*España sagrada*, tomo VI, cap. XVI) lo mira como provincial; pero es error visible, habiendo asistido los vicarios de los otros cinco Metropolitanos en representacion de sus respectivas provincias.

<sup>2</sup> En su apología parece que san Julian acusa algún tanto la torpeza del notario Pedro.

aun mas profunda, si entendemos por *mente*, no el alma (como vulgarmente se traduce), sino el entendimiento, como rigurosamente significa la palabra. Mas á este raciocinio psicológico opusieron los Padres de Toledo una solucion teológica muy sutil y elevada; pues siendo simplicísima la naturaleza divina, no debia medirse por la humana, porque en Dios lo mismo era el ser que el querer y el saber <sup>1</sup>; por consiguiente que su doctrina se habia entendido mal, cuando se tomaba en un sentido *comparativo*, en vez del *absoluto*, segun la esencia; por efecto de *haberse engañado leyendo con descuido* <sup>2</sup>.

Tachaba también el Papa lo que decia san Julian de que en Cristo habia tres sustancias. Aquí ya en vez de tomar la defensiva los Padres de Toledo, toman la ofensiva <sup>3</sup>. Prueban la proposicion con gran copia de doctrina, razones filosóficas y autoridad de los Padres, principalmente de san Agustin <sup>4</sup>. Respecto de la tercera y cuarta observacion, alegan que está tomada al pié de la letra de las obras de san Ambrosio y san Fulgencio. La conclusion está redactada en términos duros y de bastante acrimonia. No es fácil conjeturar cuál hubiera sido el resultado si viviera el papa san Benito: habia fallecido ya cuando se presentaron en Roma con esta apología un presbítero, un diácono y

<sup>1</sup> «Nos autem non secundum hanc comparationem humanae mentis, nec secundum relativum, sed secundum essentiam dicimus: Voluntas ex voluntate, sicut et sapientia ex sapientia: hoc enim est Deo esse quod velle, hoc velle quod sapere. Quod tamen de homine dici non potest. Aliud quippe est in homine id quod est, sine velle, et aliud velle etiam sine sapere. In Deo autem non est ita, quia simplex ita natura est; ideo hoc est illi esse quod velle, quod sapere. Quapropter qui potest capere voluntatem ex voluntate secundum essentiam nos dixisse non de hujusmodi laborabit proposita quaestione.» (Villanúño, tomo I, pág. 313).

<sup>2</sup> «Hic jam quisquis sapiens manifestè intelligit non Nos hic errasse, sed illos forsitan incuriosae lectionis intuitu fefellisse, quia quod à nobis est secundum essentiam dictum, illi secundum comparationem humanae mentis positum putaverunt.»

<sup>3</sup> «Ad secundum quoque retractandum capitulum transeuntes, quo idem Papa incautè nos dixisse putavit, tres substantias in Christo Dei Filio profiteri; sicut nos non pudebit quae sunt vera defendere, ita forsitan quosdam pudebit quae sunt vera ignorare.»

<sup>4</sup> «Item S. Augustinus in libro Trinitatis Dei id ipsum exprimens dicit: Sic Deo conjungi potuit humana natura, ut ex duabus substantiis fieret una persona, ac per hoc jam ex tribus Deo, animà et carne.»

un subdiácono muy instruidos, á fin de que pudiesen dar razon y defender los asertos <sup>1</sup>. No fue necesario, pues en Roma fue bien recibido este segundo Apologético y leído con aceptación: el mismo Emperador envió desde Constantinopla las gracias á san Julian con aquellos Legados, y la Iglesia de España ratificó la misma doctrina en el Concilio siguiente XVI, cuando ya habia muerto san Julian.

Fuera de las cartas del papa san Gregorio y de las citadas en este párrafo de Honorio, de san Leon y san Benito, la Iglesia goda no recibió ninguna otra de la Santa Sede, al menos que sean conocidas. La del papa Diosdado (*Deus dedit*) á Gordiano de Sevilla, es evidentemente apócrifa, y fingida por persona de crasa ignorancia, pues no solamente es disparatada en geografía, historia y legislación, sino que contiene hasta graves errores <sup>2</sup>.

§ CI.

*Desarrollo científico y religioso entre los godos, debido á la influencia religiosa.*

El carácter religioso que presenta la literatura española en la época anterior, continúa manifestándose igualmente en esta. Todos los literatos son eclesiásticos, todas sus composiciones son religiosas, todos los adelantos en las ciencias se subordinan al servicio de la Religión. En aquella época, que nos place llamar de barbarie, los literatos no se desdeñaban de dirigir sus trabajos á la Divinidad, ni creían que la piedad y devoción pudieran rebajar el mérito de sus obras.

Los godos, que habian entrado como auxiliares de los romanos, puestos entre estos y otras hordas bárbaras, se habian mostrado mas conservadores y tolerantes que estas. La diferencia de religion habia

<sup>1</sup> El Pacense dice acerca de este apologético: « Julianus Episcopus per oracula majorum ea quae Romam transmiserat vera esse confirmans apologeticum facit et Romam per suos Legatos Ecclesiasticos viros Presbyterum, Diaconum et Subdiaconum eruditissimos in omnibus... mittit: quod Roma digne et pie recepit et cunctis legendum indicit. » (*Cronicon del Pacense*, tomo VIII de la *España sagrada*, apéndice 2.º, § 26).

<sup>2</sup> Entre otros lo es la disolucion del matrimonio por sacar el padre de pila á su hijo... ¡ medio muy sencillo, por cierto, para romper los matrimonios matavenidos!

hecho que los vencidos conservasen con respeto los escasos restos de la cultura romana: de haber sido católicos los godos, quizá la fuerza de su dominacion hubiera hecho que los españoles se amaran mas con ellos en su primera invasion, rindiendo á su vigor salvaje los escasos restos de la civilizacion anterior. Por el contrario, el Catolicismo perseguido abrigó bajo su manto las ciencias abandonadas y perseguidas: por eso al salir á luz, dieron los primeros pasos bajo los auspicios de la Religión que las habia salvado.

España ofrece entonces un espectáculo sorprendente respecto del resto de Europa. A fines del siglo VI y principios del VII las continuas guerras y revoluciones de los países continentales acabaron con los escasos restos de la civilizacion y saber antiguo, quedando el Clero en la ignorancia. En las Galias se promovía al sacerdocio personas que apenas sabian leer. En Italia se queja el papa Agathon de no poder hallar en toda ella á quien encargar una embajada para Constantinopla. Y en medio de este espectáculo aterrador, la Iglesia de España ofrece, hasta casi fines de aquel siglo, una serie de hombres eminentes, en quienes acompaña el saber á la virtud. Verificada la conversion, salen á lucir los célebres Prelados, ya anteriormente referidos, los cuales ocultos bajo el celemin, eran destinados por la Providencia para alumbrar á toda la Iglesia. San Leandro, san Fulgencio, san Isidoro, san Juan de Valclara, Massona, Liciniano de Cartagena, Severo de Málaga, Donato, abad servitano, su discípulo san Eutropio, obispo de Valencia, y Conancio de Palencia, todos se presentan casi de golpe. La Iglesia toda no puede mostrar á la vez otros tantos sujetos eminentes, si bien tiene al frente uno de los mas dignos y sábios Pontífices, san Gregorio Magno, dignísimo papa de tan dignos sacerdotes.

La Iglesia de Zaragoza, en cambio de un Prelado débil, se levanta erguida ofreciendo una serie de Obispos eminentes en saber y virtud: Máximo el Historiador, Juan hermano de san Braulio, y este mismo sabio Prelado, cuya erudicion y pura latinidad fueron admiradas en Roma: sigue en pos de ellos Tajon Samuel, que á instancias de Chindasvinto pasa á Roma para copiar los Libros morales de san Gregorio.

Este célebre Monarca era muy dado al estudio de la sagrada Escritura y tambien á la poesía. Habiendo sabido que al lado de san

Braulio habia un sábio y virtuoso monje, que huyendo de Toledo habia pasado á Zaragoza en busca de mayor austeridad, hizole venir valiéndose de su autoridad á encargarse de la iglesia primada de Toledo, á pesar de las quejas de san Braulio, que se lamenta de que le priven de su apoyo y consuelo. Aquel monje pequeño de cuerpo, de complexion débil, modesto en su trato, y humilde en sus acciones, abrigaba una imaginacion poética y lozana; era san Eugenio III, el poeta español de mediados del siglo VII. Su versificación natural y fácil adolece de la rudeza y desaliño del siglo y del monacato; pero en cambio tiene energía y cierta ternura cristiana, que revela siempre la profunda piedad del poeta <sup>1</sup>. Por encargo del mismo Chindasvinto revisó y reformó el poema de Draconcio, que andaba lleno de errores <sup>2</sup>.

Á san Eugenio suceden otros dos Prelados santos y sábios á la vez, que realzan la silla de Toledo, y que por una rara coincidencia son tambien teólogos, historiadores y poetas, á saber: san Ildefonso y san Julian de Toledo, de quienes queda hecha mencion en este mismo capítulo.

No eran solamente las iglesias de Sevilla, Toledo y Zaragoza las que contaban estas séries de Prelados, literatos á la vez que santos: otras muchas de aquella época nos presentan á porfia nombres no menos aplaudidos y notables, entre ellos Protasio de Tarragona, á quien alaba san Eugenio <sup>3</sup> por su estilo y por la dulzura de su elocuencia, Idalio de Barcelona, teólogo, y Conancio de Palencia, versado en la poesía y música sagrada. En este mismo género sobresalieron tambien durante el siglo VII casi todos estos santos Obispos que se acaban de nombrar, san Leandro y san Isidoro de Sevilla, los otros dos hermanos Juan y Braulio de Zaragoza, y tambien los otros obispos san Eugenio, san Julian y san Ildefonso de Toledo <sup>4</sup>. Los Reyes mismos no se desdenaban de cultivar la poesía, y antes de Chindasvin-

<sup>1</sup> Véanse en el apéndice n. 16 los epitafios de Recibergera y Chindasvinto.

<sup>2</sup> Florez conjetura que fuera Recesvinto: las palabras del Santo son: «*Clementiae vestrae jussis, Serenissime Princeps, plus volendo, quam valendo, deserviens, Dracontii cujusdam libellos, multis hactenus erroribus involutos, Christo Domino tribuente valorem, pro tenuitate mei sensuli subcorrèxi.*»

<sup>3</sup> *Epistola ad Protasium.*

<sup>4</sup> Véase el § CIII del capítulo siguiente.

to, Sisebuto y Chintila <sup>1</sup> habian compuesto algunos versos. Tan rudos y cortos fragmentos pasarian desapercibidos y aun despreciados, si fueran de época mas feliz: en el siglo VII eran un esfuerzo de ingenio.

No era la música solamente la ciencia cultivada por aquellos santos Obispos; hacian tambien entrar al servicio de la Religion las matemáticas y la astronomía para los cómputos crónico-elesiásticos y cálculos pascuales. Juan de Zaragoza, hermano de san Braulio, publicó unos cálculos pascuales, que elogia san Ildefonso <sup>2</sup> por su claridad y precision. San Isidoro ha sido mirado con razon como un excelente matemático en su siglo, y su tratado sobre la Esfera y Ciclo pascual <sup>3</sup> reasumen lo que en su tiempo se sabia acerca de esta materia; finalmente Eugenio II de Toledo era un excelente astrónomo, y no solamente estudió y fijó con acierto un sistema planetario, sino que propagó la aficion al estudio de la astronomía <sup>4</sup>.

Pero en lo que mas sobresalieron los Prelados españoles fue en el Derecho canónico y civil. Cada siglo tiene su carácter, y el VI lo tuvo altamente jurídico tanto dentro como fuera de España. Se habia inaugurado con la version de Dionisio el Exiguo, en el Occidente; siguiéronse la de Juan el Escolástico, en Oriente, y la del diácono Fulgencio Ferrando en África. De la misma época viene á ser la Coleccion de la Iglesia gala. España no se quedó atrás en este movimiento literario, y presentó á mediados de aquel siglo la Coleccion de Martin de Braga para los suevos. Respecto de Derecho civil, habia presentado el siglo VI los trabajos legislativos de Eurico y Alarico para las dos razas, vencedora y vencida, y el nombre de Justiniano va unido tambien á la misma época, que se cierra gloriosamente con los

<sup>1</sup> Mabillon (*Analecta*, tomo I). — Las cartas y escritos de Sisebuto pueden verse en la *España sagrada*, tomo VII, apéndice 4.º

<sup>2</sup> *De viris illustribus.*

<sup>3</sup> En sus *Etimologías.*

<sup>4</sup> Llámasele Eugenio II por respeto á la tradicion, pues los godos le consideraron siempre como I, por no tener idea ninguna del discípulo del Areopagita hallado por el francés D. Bernardo. De este Eugenio, á quien llamamos II, dice san Ildefonso: «*Nam numeros, statum, incrementa, decrementaque, cursus, recursusque Lunarum tantá peritiâ nôvit, ut considerationes disputationis ejus auditorum, et in stuporem verterent et in desiderabilem doctrinam inducerent.*»

nombres de san Gregorio Magno, restaurador de la disciplina eclesiástica, y Recaredo, el Constantino español.

La primera mitad del siglo VII en España corresponde dignamente al carácter jurídico-literario del anterior. San Isidoro pone su mano <sup>1</sup> en la Colección de cánones de la Iglesia goda, la más pura y completa de toda la Iglesia católica, y preside el concilio IV de Toledo, cuyos setenta y cinco cánones importantísimos, firmados con sesenta y nueve suscripciones, son un curso casi completo de disciplina eclesiástica, al paso que el *Fuero Juzgo*, representando las ideas de la época y satisfaciendo las necesidades de aquella sociedad, compite noblemente por su carácter práctico y metódico con las compilaciones históricas y farragosas de Justiniano, más sabias y teóricas que la goda, pero inútiles en la práctica por representar las ideas y costumbres de la generación que acababa de morir.

España a mediados del siglo VII podía blasonar de ser la más culta, la más morigerada, la mejor gobernada del mundo: podía presentar la mejor colección canónica y el código mejor de la época: podía también considerarse como la única que cultivaba las ciencias, que conservaba la liturgia más pura, que hablaba el latín más correcto y elegante, que tenía un Episcopado santo, sabio y compacto. Mas toda esta moralidad, cultura, prosperidad y saber lo debía *exclusivamente* a la Iglesia. Todos los nombres citados en este capítulo son de eclesiásticos; algunos más oscuros, que se podrían añadir, son igualmente de monjes <sup>2</sup> e individuos del Clero. Habrá personas a quienes parecerá una exageración, y que se complacerán en rebajar el mérito de los personajes citados, y de sus obras. Pero ¿cuál era el estado del resto de Europa? ¿Podrán llenar con otros nombres el vacío que dejen? Hay algunos escarabajos literarios de índole particular. Escarban con su pluma en los parajes más hediondos de la historia, voltean por ellos su volumen, y ensucian y afean aun las mismas bellezas que compilan en su obra, y, cuando ya la han terminado, presentan al público su nauseabundo trabajo... ¡trabajo *original*!

<sup>1</sup> Véase la nota 1 de la pág. 201.

<sup>2</sup> Véase el § CXI del capítulo siguiente.

## CAPÍTULO X.

### CULTO Y DISCIPLINA ESPECIAL DE LA IGLESIA GODA.

#### § CH.

##### *Oficio gótico.*

FUENTES. — *Misal y Breviarios góticos ó mozárabes.* (Véase las Fuentes generales de la Iglesia de España).

TRABAJOS SOBRE LAS FUENTES. — Florez: *España sagrada*, tomo III, disertación histórico-cronológica acerca de la Misa antigua de España. — P. Pinió: *Acta Sanctorum*, tomo VI de julio: tratado preliminar.

La liturgia especial de que usó la Iglesia goda era de origen apostólico, pero a la manera de todas las demás liturgias de la Iglesia católica, harto sencilla en un principio, como lo exigía su estado de persecución, fué aumentándose con las ceremonias especiales que se fueron agregando.

La misa que en el día se conoce con el nombre de mozárabe, era la misma que se usaba desde los primeros tiempos de la Iglesia, y la más apropiada a *la misa de san Pedro* <sup>1</sup>. El haber adoptado nuevos ritos la Iglesia romana hizo que el oficio apostólico primitivo llegase

<sup>1</sup> «Ordo autem Missae (dice san Isidoro, *De divinis officiis*, lib. II, cap. xv) «et orationum quibus oblata Deo sacrificia consecrantur, primum a Sancto Petro est institutus, cujus celebrationem uno eodemque modo universus peragit orbis.» — Esta uniformidad, de que habla el Santo, se debe entender de la sustancia de la Misa, pues el orden de las preces y otras cosas accidentales variaban ya entonces, aunque no tanto como ahora. Cayetano Cenni confiesa que la misa gótica era la misa de san Pedro. — «Planè ejus simillima quam Divus Petrus instituit... Quòd si admodum diversa esse videatur à Romana antiqua, «ecquis hanc nesciat à Leone, Gelasio, Gregorio, ad eam formam perductam esse quae hodiè obtinet? De Hispana verò secus est: nullum quippè ex trium Pontificum Sacramentariis ea novit sed quam prius Missam à S. Sede accepit, hanc conservavit.» (Tomo II, diss. VII, n. 10).